



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

PROPUESTA TÉCNICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

I).-

LA PERSONA QUE CONCURRA EN REPRESENTACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA O MORAL PARA PRESENTAR PROPUESTA EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA, EN EL CASO DE NO CONTAR CON LAS FACULTADES QUE OTORGA EL ACTA CONSTITUTIVA O UN PODER NOTARIAL, DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE, EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, SUSCRITA ANTE DOS TESTIGOS PARA PARTICIPAR EN DICHO ACTO, ASÍ COMO PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL, Y ORIGINAL Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE QUIEN ASISTA AL ACTO, POR EJEMPLO: PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL S.M.N., LICENCIA DE MANEJO, CREDENCIAL DEL I.F.E.,



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional**



DOCUMENTO I

VILLAHERMOSA, TAB. A _____ DE _____ DE 2014.

**(NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FIRMA LA CONVOCATORIA)
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente otorgo al C. _____, poder amplio cumplido y bastante para que en mi nombre y representación sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica acuda al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y en este, presente los sobres que contienen las Propuestas Técnicas y Económicas, correspondientes a la Licitación No.- _____, correspondiente a la la Obra _____ Ubicación _____.

De igual forma se le otorga dicho Poder para los efectos de que firme en mi nombre y representación el acta que se levante correspondiente a dicho acto.

ACEPTO EL PODER

Sr. _____

TESTIGO

Sr. _____

OTORGANTE

Sr. _____

TESTIGO

Sr. _____

El presente formato deberá ser reproducido en hojas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional**



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

II).-

**ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD
MEXICANA. (ART. 36 PÁRRAFO I Y 61 FRACC. IX INCISO D DEL
RLOPSRM).**



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



DOCUMENTO II

ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. (ART. 36 PÁRRAFO I Y 61 FRACC. IX INCISO D DEL RLOPSRM)

(Lugar y fecha)

(NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FIRMA LA CONVOCATORIA)
P R E S E N T E.

Por medio de la presente como representante legal de la empresa _____ le manifiesto que esta es de: NACIONALIDAD MEXICANA.

Lo anterior de conformidad con lo solicitado en el Artículo 36 párrafo I y Artículo 61 fracción IX inciso d) del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Las Mismas.

LICITACIÓN No.:
OBRA:
UBICACIÓN:

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del licitante y/o
Nombre y firma del apoderado o representante legal

El presente formato deberá ser reproducido en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

III).-

ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO; ESTE ESCRITO DEBERÁ CONTENER LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE APERTURA, NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUIEN FIRMA LA CONVOCATORIA, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO (CALLE Y NUMERO), COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO, TEL. CELULAR, FAX, CORREO ELECTRÓNICO, NO. DE LICITACIÓN, NOMBRE DE LA OBRA, UBICACIÓN Y NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



DOCUMENTO III

ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES

(Lugar y fecha)

**(NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FIRMA LA CONVOCATORIA)
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 24 Fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que nuestro domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; es el que señalo a continuación:

Denominación o Razón Social:	
Domicilio (Calle y número):	
Colonia:	
Código Postal:	
Delegación o Municipio:	
Entidad Federativa:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo Electrónico:	

LICITACIÓN No.:
OBRA:
UBICACIÓN:

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del licitante y/o
Nombre y firma del apoderado o representante legal

El presente formato deberá ser reproducido en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

IV).-

ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. ESTE ESCRITO DEBERÁ CONTENER LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE APERTURA, NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUIEN FIRMA LA CONVOCATORIA, NO. DE LICITACIÓN, NOMBRE DE LA OBRA, UBICACIÓN Y NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

DOCUMENTO IV

**ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE
LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS
PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**

(Lugar y fecha)

(NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FIRMA LA CONVOCATORIA)
P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 31 Fracción XXXI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, declaro, bajo protesta de decir verdad, no encontrarnos en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LICITACIÓN No.:
OBRA:
UBICACIÓN:

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del licitante y/o
Nombre y firma del apoderado o representante legal

El presente formato deberá ser reproducido en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

V).-

COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUIEN FIRME LA PROPOSICIÓN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

VI).-

PARA PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS, ORIGINAL (PARA COTEJAR) Y COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, LA QUE DEBERÁ ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y COPIA FOTOSTÁTICA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN FIRMA LA PROPOSICIÓN, COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

PARA PERSONAS FÍSICAS, ORIGINAL Ó COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJAR) Y COPIA FOTOSTÁTICA DEL ACTA DE NACIMIENTO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE Y COPIA FOTOSTÁTICA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

VII).-

ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS SIGUIENTES:

A).- DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA:

CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIÉN SE HAYAN OTORGADO ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Y;

B).- DEL REPRESENTANTE:

NOMBRE DEL APODERADO; NÚMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



DOCUMENTO VII

ANEXO DE IDENTIFICACIÓN
(ÚNICAMENTE PERSONAS JURIDICA COLECTIVA)

(Lugar y fecha)

(NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FIRMA LA CONVOCATORIA)

P R E S E N T E.

[NOMBRE DEL LICITANTE] Manifiesto que mi representante cuenta con facultades suficientes para comprometerse a mi nombre en la presente Licitación, de acuerdo a los siguientes datos:

Licitación No.: _____
 Obra: _____ Ubicación: _____
 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS _____.

Registro Federal de Contribuyentes:	
Denominación o Razón social:	
Domicilio fiscal:	

Descripción del objeto social:

Relación de accionistas:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:	

Reformas o modificaciones del acta constitutiva:	
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:	

Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultad:	
Escritura Pública No.:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

El presente formato deberá ser reproducido en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

VIII).-

MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE POR EL CONDUCTO DE LOS LICITANTES NO PODRÁN PARTICIPAR, PERSONAS FÍSICAS O MORALES INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DE LA LOPSRM O DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO CON EL PROPÓSITO DE EVADIR LOS EFECTOS DE DICHA INHABILITACIÓN. EN CASO DE OMISIÓN EN LA ENTREGA DEL ESCRITO A QUE SE REFIERE ESTA FRACCIÓN, O SI DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CON QUE CUENTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SE DESPRENDE QUE PERSONAS FÍSICAS O MORALES PRETENDEN EVADIR LOS EFECTOS DE LA INHABILITACIÓN, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES SE ABSTENDRÁN DE FIRMAR LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES (ARTICULO 51, FRACCIÓN IV DE LA LOPSRM).

ESTE ESCRITO DEBERÁ CONTENER LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE APERTURA, NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUIEN FIRMA LA CONVOCATORIA, NO. DE LICITACIÓN, NOMBRE DE LA OBRA, UBICACIÓN Y NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.

LA S.C.T., SE ABSTENDRÁN DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATO ALGUNO EN LAS MATERIAS A QUE SE REFIERE ESTA LEY, CON LA(S) PERSONA(S) Y LICITANTE(S) QUE PARTICIPEN EN UN MISMO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE SE ENCUENTREN VINCULADOS ENTRE SÍ POR ALGÚN SOCIO O ASOCIADO COMÚN, (ART. 51, FRACCIÓN VI DE LA LOPSRM).



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



DOCUMENTO VIII
MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE POR EL
CONDUCTO DE LOS LICITANTES NO PODRÁN PARTICIPAR, PERSONAS FÍSICAS O
MORALES INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

(Lugar y fecha)

(NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FIRMA LA CONVOCATORIA)
P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 51 Fracción IV de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, declaro, bajo protesta de decir verdad, no encontrarnos inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del Título Sexto de este ordenamiento y Título Quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

LICITACIÓN No.:
OBRA:
UBICACIÓN:

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del licitante y/o
Nombre y firma del apoderado o representante legal

El presente formato deberá ser reproducido en hojas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

IX).-

ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE COMPROMETE A CONTRATAR UN (D.R.O.) DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, EN SU CASO LOS CORRESPONSABLES QUE DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA SE REQUIERAN CON LA ESPECIALIDAD DE ESTA LICITACIÓN. (LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR ESTOS CONCEPTOS DEBERÁN SER CONSIDERADOS DENTRO DE LOS INDIRECTOS).

DEBERÁ ENTREGAR ORIGINAL Y COPIA VIGENTE LEGIBLE DEL REGISTRO DEL D.R.O Y SUS CORRESPONSABLES PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.

ESTE ESCRITO DEBERÁ CONTENER LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE APERTURA, NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUIEN FIRMA LA CONVOCATORIA, NO. DE LICITACIÓN, NOMBRE DE LA OBRA, UBICACIÓN Y NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



DOCUMENTO IX
ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE COMPROMETE A CONTRATAR UN (D.R.O.)

VILLAHERMOSA, TAB. A _____ DE _____ DE 2014.

(NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FIRMA LA CONVOCATORIA)
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: _____ LE MANIFIESTO QUE EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDOS CON EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN NUESTRA EMPRESA CONTRATARÁ UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA EL CUAL CONTARÁ CON LICENCIA VIGENTE EXPEDIDA POR LA H. COMISIÓN DE DIRECTORES DE OBRA Y CORRESPONSABLES DEL ESTADO DE TABASCO; ASÍ MISMO NOS COMPROMETEMOS A CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LOS CORRESPONSABLES NECESARIOS PARA LA ESPECIALIDAD QUE CORRESPONDA AL TIPO DE OBRA, **PRESENTANDO LA CARTA COMPROMISO EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL DIRECTOR RESPONSABLE PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO.**

LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS FUERON CONSIDERADOS DENTRO DE LOS INDIRECTOS DE NUESTRA PROPUESTA POR LO QUE NO PRESENTAREMOS A LA DEPENDENCIA RECLAMACIÓN DE PAGO ALGUNO POR DICHS CONCEPTOS.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR NOS DESPEDIMOS DE USTED, QUEDANDO A SUS APRECIABLES ORDENES.

LICITACIÓN No.:
OBRA:
UBICACIÓN:

Atentamente

Nombre y firma del licitante y/o
Nombre y firma del apoderado o representante legal

EL NO CONSIDERAR LOS GASTOS DE ESTOS CONCEPTOS EN SUS INDIRECTOS SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.
NOTA: LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ CONSIDERAR A UN D.R.O. QUE NO TENGA ASIGNADA MÁS DE DOS OBRAS SIMULTANEAS; EN CASO DE SER SUPERINTENDENTE Y D.R.O. SOLO SE ASIGNARÁ A UNA SOLA OBRA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

X).-

MANIFIESTO DE INTEGRIDAD.- MEDIANTE LA CUAL LOS LICITANTES MANIFIESTAN QUE POR SI MISMOS, A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES. ESTE ESCRITO DEBERÁ CONTENER LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE APERTURA, NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUIEN FIRMA LA CONVOCATORIA, NO. DE LICITACIÓN, NOMBRE DE LA OBRA, UBICACIÓN Y NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



DOCUMENTO X
MANIFIESTO DE INTEGRIDAD

(Lugar y fecha)

(NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FIRMA LA CONVOCATORIA)
P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 31 Fracción XXXI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, declaro, bajo protesta de decir verdad, que mi representada se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

LICITACIÓN No.:
OBRA:
UBICACIÓN:

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del licitante y/o
Nombre y firma del apoderado o representante legal

El presente formato deberá ser reproducido en hojas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

XI).-

XI.I COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DEL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN A LA CONVOCATORIA.

XI.II COPIA DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION DEBIDAMENTE SELLADA.

XI.III COPIA DEL COMPROBANTE DE LA SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL SAT (32-D). (PARA LAS EMPRESAS QUE DECIDAN ASOCIARSE EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEBERÁN PRESENTARLO INDIVIDUALMENTE).

XI.IV CARTA COMPROMISO DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA DONDE MANIFIESTE QUE EN CASO DE QUE LA EMPRESA RESULTE ADJUDICADA, SE LE PROPORCIONARAN LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES PARA PODER CONTRATAR OBRA CON EL IMPORTE MÍNIMO DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.

XI.V OPINION DEL BURO DE CREDITO



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

DOCUMENTO XI
CARTA COMPROMISO DE LA AFIANZADORA

VILLAHERMOSA, TAB. A _____ DE _____ DE 2014.

C. MTRO. JUAN MANUEL CERVANTES CANTON
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LA S.C.T.
P R E S E N T E.

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME COMPROMETO A EXPEDIR A LA EMPRESA:
_____, LAS FIANZAS RESPECTIVAS DE CUMPLIMIENTO,
ANTICIPO Y DE VICIOS OCULTOS, POR LOS IMPORTES DERIVADOS DEL CONTRATO,
QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO, SE CELEBRAN CON LA S.C.T., CORRESPONDIENTE
A LA:

LICITACION:
OBRA:
UBICACIÓN:

ATENTAMENTE

CIA AFIANZADORA

**El presente formato deberá ser reproducido en hojas membretadas de la compañía afianzadora.
(Respetando el motivo principal).**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

**XII).-
EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN,
BASES Y ANEXOS.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

ANEXO 1-T

**CONVENIO PRIVADO DE AGRUPACIÓN CELEBRADO ENTRE
DOS O MÁS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN CONFORME AL ART. 47 DEL REGLAMENTO.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

ANEXO 2-T

DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS Y QUE ESTABLEZCA EL S.C.T.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

ANEXO 3T).-

ESPECIFICAR SI SE ENCUENTRA AFILIADA O NO A LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, Y POR LO TANTO MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO O NO EN QUE, EN LAS ESTIMACIONES DEL SERVICIO QUE SE GENEREN, SE LE APLIQUE O NO UNA RETENCIÓN EQUIVALENTE AL 2 AL MILLAR DEL MONTO DE LAS MISMAS, COMO APORTACIÓN AL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



ANEXO 3T

VILLAHERMOSA, TAB. A _____ DE _____ DE 2014.

C. MTRO. JUAN MANUEL CERVANTES CANTON
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LA S.C.T.
P R E S E N T E.

Manifiesto, que la empresa: _____.

Se encuentra: **Afiliada** _____. **No. C.M.I.C.** _____.
No Afiliada _____.

A la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, y por lo tanto manifiesta:

Acepto: _____.

No Acepto: _____.

Para que se le aplique la retención equivalente al 2 al millar del monto de las mismas, como aportación al Instituto de Capacitación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

LICITACION No. _____

OBRA: _____

UBICACIÓN: _____

A T E N T A M E N T E

EMPRESA
REPRESENTANTE LEGAL

EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN HOJAS MEMBRETADAS DEL LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE.

NOTA: LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

ANEXO 4-T

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR.



Gobierno del
Estado de Tabasco

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014

Licitación Pública Nacional

ANEXO 4-T
RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

LICITACIÓN No.:

OBRA:

UBICACIÓN:

FECHA:

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS A UTILIZAR	TIPO Y CARACTERÍSTICAS (MODELO, CAPACIDAD, ETC.)	FECHA DE DISPONIBILIDAD EN LA OBRA	UBICACIÓN FÍSICA	PROPIA O ARRENDADA	CON/SIN OPCIÓN A COMPRA	USOS ACTUALES
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)

1. El nombre de la máquina o equipo a utilizar
2. El numero de maquinaria o equipo a utilizar del mismo tipo.
3. El tipo y modelo correspondiente ya sea completo o con las abreviaturas conocidas en el ramo de la construcción.
4. Fecha en que se dispondrá del equipo en el sitio en donde se realizaran los trabajos..
5. Ubicación actual del lugar Fecha en que se dispondrá del equipo en sitio.
6. Se anotara la palabra "propia" o "arrendada" según el caso.
7. Se anotara la palabra "con opción" o "sin opción" según el caso.
8. Se anotara brevemente los trabajos que este realizando en la fecha de elaboración de la propuesta .

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

El presente formato es de carácter informativo, el licitante deberá entregar en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

ANEXO 5-T

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES ANEXANDO DOCUMENTO QUE AVALEN DICHA INFORMACION EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO. ANEXAR **CARATULAS Y ACTA DE FINIQUITO DE CONTRATO EN CASO CONTRARIO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional

**ANEXO 5T
IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL**

LICITACIÓN No.:
OBRA:
UBICACIÓN:

FECHA:

CONTRATANTE	NUMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	IMPORTES TOTALES	IMPORTES EJERCIDOS	IMPORTES POR EJERCER	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	2	3	4	5	6	7	8	9
					1	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE.		
					2	SE INDICARA EN SU CASO EL NUMERO DEL CONTRATO.		
					3	SE HARÁ UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS.		
					4	SE INDICARA EL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA CONTRATADA. LOS IMPORTES EJERCIDOS.		
					5	LOS IMPORTES POR EJERCER.		
					6	LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS.		
					7	LA FECHA PROBABLE DE TERMINACION, O BIEN LA FECHA EN QUE TERMINARON.		
					8			
					9	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.		

ADICIÓNENSE LAS HOJAS NECESARIAS.

EN CASO DE QUE LA EMPRESA SEA DE NUEVA CREACIÓN SE DEBERÁ INDICAR. (SE DEBERÁN RELACIONAR LOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES QUE TENGA O HAYA CELEBRADO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS) NOTA. ANEXAR COPIA DE LAS TRES ÚLTIMAS CARÁTULAS DE LOS CONTRATOS QUE HAYA CELEBRADO)

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

El presente formato es de carácter informativo, el licitante deberá entregar en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

ANEXO 6-T

ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO EL CURRÍCULUM DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, **ASI COMO LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBE SU PARTICIPACION EN DICHAS OBRAS. SE DEBERA ANEXAR COPIA DE LA ACREDITACION DE LA FIRMA ELECTRONICA,** CEDULA DEL PROFESIONAL TECNICO Y FORMATO DEL SUPERINTENDENTE QUE ESTARA A CARGO DE LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBE SU PARTICIPACION EN LAS OBRAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



ANEXO 6-T

ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE

(Lugar y fecha)

(NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FIRMA LA CONVOCATORIA)
P R E S E N T E.

Por medio del presente escrito le comunico que el c. _____ será el profesional técnico y administrativo al servicio del licitante, responsable de la dirección, administración y ejecución de las obras, el cual cuenta con experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares, anexando el curriculum del profesional técnico y copia de la acreditación de la firma electrónica y formato del superintendente que estará a cargo de la ejecución de la obra.

LICITACIÓN No.:
PAQUETE No.:
OBRA:
UBICACIÓN:

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del licitante y/o
Nombre y firma del apoderado o representante legal

El presente formato deberá ser reproducido en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

BITACORA ELECTRONICA

INFORMACIÓN CON QUE DEBERA DE CONTAR EL CONTRATISTA PARA LA APERTURA DE LA BITACORA ELECTRONICA.

<u>DATOS PARTICULARES DEL SUPERINTENDENTE</u>	
NOMBRE :	
CALLE Y NUMERO :	
COLONIA :	
MUNICIPIO :	
ESTADO :	
CODIGO POSTAL :	
C.U.R.P. :	
R.F.C. CON OMO CLAVE :	
PROFESION :	
CORREO ELECTRONICO PARTICULAR :	
CORREO ELECTRONICO EMPRESA :	

ATENTAMENTE

Nombre y firma del licitante y/o
Nombre y firma del apoderado o representante legal

BITACORA ELECTRONICA

INFORMACIÓN CON QUE DEBERA DE CONTAR EL CONTRATISTA PARA LA APERTURA DE LA BITACORA ELECTRONICA.

DATOS PARTICULARES DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE	:	
CALLE Y NUMERO	:	
COLONIA	:	
MUNICIPIO	:	
ESTADO	:	
CODIGO POSTAL	:	
C.U.R.P.	:	
R.F.C. CON OMO CLAVE	:	
PROFESION	:	
CORREO ELECTRONICO PARTICULAR	:	
CORREO ELECTRONICO EMPRESA	:	

ATENTAMENTE

Nombre y firma del licitante y/o
Nombre y firma del apoderado o representante legal

NOTA: LA APERTURA DE LA BICATORA DEBE SER EN LA FECHA DE INICIO DE OBRA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



ANEXO 7-T

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; ESTAR CONFORME DE AJUSTARSE A LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES, A LOS TÉRMINOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, SE HAYAN EFECTUADO; AL MODELO DEL CONTRATO Y DE LAS GARANTÍAS A OTORGARSE, LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA; EL HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE EL S.C.T.LES HUBIERE PROPORCIONADO, ASÍ COMO HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO LE PROPORCIONARÁ EL S.C.T.Y EL PROGRAMA DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

ANEXO 7-T
MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS
TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES

(Lugar y fecha)

(NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FIRMA LA CONVOCATORIA)
P R E S E N T E.

Me refiero a la CONVOCATORIA para participar en la presente Licitación, sobre el particular, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 44 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, manifiesto bajo protesta de decir verdad, de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales; estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de las bases de esta licitación, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado; al modelo del contrato y de las garantías a otorgarse, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; el haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que EL S.C.T. les hubiere proporcionado, así como haber considerado en la integración de su proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, le proporcionará EL S.C.T., y el programa de suministro correspondiente.

Finalmente, también manifiesto el haber considerado en la integración de mi PROPOSICIÓN, las aclaraciones y/o modificaciones a las Bases de Licitación que mediante (Junta de aclaraciones, oficio, y/o en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (Compranet)) se hicieron de mi conocimiento, **(Anotar este párrafo si hubiere aclaraciones y/o modificaciones, mencionando el medio por el cual se hizo de su conocimiento).**

LICITACIÓN No.:
OBRA:
UBICACIÓN:

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del licitante y/o
Nombre y firma del apoderado o representante legal

- ANEXAR:**
- 1.- COPIA DE ACTA DE VISITA DE OBRA**
 - 2.- COPIA DE MINUTA(S) DE JUNTA DE ACLARACIONES**
 - 3.- ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES.**

El presente formato deberá ser reproducido en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



LUGAR Y FECHA: VILLAHERMOSA TAB. XXXXX 2014.

LICITACIÓN No.:
OBRA:
UBICACIÓN:

RELACION DE PLANOS

No.	DESCRIPCIÓN	CLAVE
01		
02		
03		
04		
05		

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del licitante y/o
Nombre y firma del apoderado o representante legal

El presente formato es de carácter informativo, deberá ser reproducido en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

MODELO DE CONTRATO



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional

Dependencia:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Contrato:	FEDERAL
programa:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Proyecto:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Partida:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Procedimiento de Contratación:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Contrato No.:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Obra:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Localidad:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Municipio:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Plazo de Ejecución:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Inicio:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Terminación:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Importe Contratado:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Importe Autorizado:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Importe Anticipo:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Oficio de Autorización de Inversión:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Contratista:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Domicilio:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Reg. Fed. de Causantes:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Reg. I.M.S.S.:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Reg. INFONAVIT:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado que celebran por una parte, El Poder Ejecutivo del Estado, por conducto del Secretaria de Comunicaciones y Transportes, representado en este acto por el **C. MTRO. JUAN MANUEL CERVANTES CANTON**, en su carácter de **DIRECTOR DE ADMINISTRACION**, a quien en lo sucesivo se denominará **“LA S.C.T.”** y por la otra parte la empresa, **XXXXXXXXXXXXXXXX**, representada por el C. **XXXXXXXXXXXXXXXX** en su carácter de **XXXXXXXXXXXXXXXX**, a quien en lo sucesivo se le denominará **“EL CONTRATISTA”**, de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- “LA S.C.T.” DECLARA:

I.1.- Es un Organismo Público descentralizado, según acuerdo de creación publicado en el suplemento al periódico oficial Número 6895, de fecha 04 de Octubre del año de 2008.

I.2.- Su representante **MTRO. JUAN MANUEL CERVANTES CANTON** fue designado como **DIRECTOR DE ADMINISTRACION** de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes con fecha 01 de Enero de 2013, nombramiento otorgado por el C. Gobernador del Estado **XXXXXXX**, mismo que no le ha sido revocado, ni limitadas las facultades concedidas por lo que se encuentra facultado para celebrar el presente contrato.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014

Licitación Pública Nacional



I.3.- Que tiene establecido su domicilio legal, para los efectos de este contrato, ubicado en la calle Carlos Pellicer Cámara S/N, Esq. Distrito Minatitlán, Fraccionamiento José Pagés Llergo, Colonia Miguel Hidalgo de esta ciudad de Villahermosa, Tabasco.

II.- “EL CONTRATISTA” DECLARA:

II.1.- Que acredita la constitución de la sociedad con la Escritura Constitutiva No. **xxxxxx**, volumen **xxxxxx** de fecha **xxxxxx**, otorgada ante la fe del Notario Público No. **xxxxxx** de la ciudad de **xxxxxx** e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de **xxxxxx**, de fecha **xxxxxx**, bajo el número **xxxxxx**, del libro general de entradas; a folios **xxxxxx** del libro no. **xxxxxx** de sociedades y poderes, volumen **xxxxxx**, sección comercio rec. no. **xxxxxx**

II.2.- Que acredita la personalidad de su representante como **xxxxxx** con el testimonio de la Escritura Pública No. **xxxxxx**, de fecha **xxxxxx**, otorgada ante la fe del Notario Público No. **xxxxxx**, de la ciudad de **xxxxxx**, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número **xxxxxx** del libro general de entradas; a folios **xxxxxx** del libro de duplicado volumen **xxxxxx**, quedando anotado en el folio **xxxxxx** frente del libro primero de comercio tomo **xxxxxx** rec. no. **xxxxxx**.

II.3.- Que tiene capacidad jurídica y reúne las condiciones técnicas y económicas para contratar y obligarse a la ejecución de los trabajos de la obra, objeto de este contrato y que dispone de organización y elementos suficientes para ello.

II.4.- Que conoce plenamente y se sujetará al contenido y los requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; así como, las normas de construcción e instalaciones vigentes y de la calidad de los materiales relativos a la obra y especificaciones de la misma, el proyecto, el sitio de ejecución de los trabajos, el programa de obra, los montos mensuales de obra derivados del mismo y el presupuesto en que se consignan los precios unitarios y las cantidades de trabajo, que como anexos debidamente firmados por las partes, forman parte integrante de este contrato y en general, toda la información requerida para la obra materia del contrato.

II.5.- Declara ser mexicano y conviene, aun cuando llegare a cambiar de nacionalidad en seguirse considerando como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún Gobierno Extranjero, bajo la pena de perder en beneficio de la Nación Mexicana todo derecho derivado de este documento.

II.6.- Que tiene establecido su domicilio en: **xxxxxx xxxxxx xxxxxx** C.P. **xxxxxx**, de la ciudad de **xxxxxx**, **xxxxxx**, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

III.- LAS PARTES DECLARAN:

III.1.- Conviene en considerar como anexos al presente contrato, los planos, especificaciones, el programa, el presupuesto, la propuesta presentada por “**EL CONTRATISTA**”, los convenios y demás documentos que se pacten en el futuro de acuerdo con las disposiciones del mismo.

III.2.- Que reconocen expresamente que el contrato, sus anexos y la bitácora de los trabajos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones.

Expuesto lo anterior, las partes se someten al tenor de las siguientes:



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

“**LA S.C.T.**” encomienda a “**EL CONTRATISTA**”, la realización de los trabajos referentes a la obra: **xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx**, ubicada en **xxxxx xxxxx** municipio de **xxxxx**, y este se obliga a realizarla hasta su total terminación, de conformidad con las normas de construcción vigentes y de calidad, especificaciones generales y particulares de los trabajos, planos del proyecto, catálogo de conceptos de trabajo, precios unitarios, programas y presupuesto y demás anexos que forman parte integrante de este contrato.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

El importe del presente contrato es por la cantidad de: **xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx**; incluyendo el 16% (quince por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN

“**EL CONTRATISTA**” se obliga a realizar los trabajos en un plazo de **xxxxx** días naturales, siendo la fecha de inicio el día **xxxxx** y la terminación el día **xxxxx xxxxx xxxxx**.

CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El presente contrato se adjudicó mediante el procedimiento de **xxxxx xxxxx xxxxx** No.: **xxxxx xxxxx**, lo anterior en base a lo dispuesto en el Artículo 27 Fracc. **xxxxx** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, cuyo fallo fue emitido mediante el acta de fecha **xxxxx xxxxx xxxxx**

QUINTA.- AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO

Que el compromiso derivado del presente contrato, será cubierto con recursos del: **xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx**, según Oficio de Autorización No.: **xxxxx xxxxx** de fecha **xxxxx xxxxx** emitido por **xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx**, relativo a la obra objeto de este contrato. En caso de requerirse recursos complementarios, si estos no se obtienen durante el ejercicio fiscal actual, será causa de la terminación del presente compromiso, sin responsabilidad para las partes, obligándose únicamente a cumplir con la inversión inicial que se menciona en la cláusula segunda del presente documento.

SEXTA.- PROGRAMA DE OBRA

Las obras deberán ser ejecutadas de acuerdo con el programa de trabajo que “**EL CONTRATISTA**” presentó en su propuesta de licitación, el cual aprobará “**LA S.C.T.**” si lo encuentra satisfactorio, pero en caso contrario “**LA S.C.T.**” tendrá derecho a su modificación. El programa aprobado se considerará incorporado al presente contrato y firmado por las partes, será el que rija para todos los efectos de las estipulaciones del mismo.

SÉPTIMA.- ANTICIPO

“**LA S.C.T.**” otorgará a “**EL CONTRATISTA**” un anticipo del **xxxxx xxxxx** del monto pactado en la cláusula segunda de este contrato, lo cual importa la cantidad de: **xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx**; incluyendo el 16% (dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), para que “**EL CONTRATISTA**” realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso,

para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

El anticipo será entregado a **"EL CONTRATISTA"** en 1 exhibición ----- en la -----, ubicada en la ----- y deberá ser amortizado de acuerdo a lo establecido en el artículo 110 del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

El importe del anticipo se pondrá a disposición de **"EL CONTRATISTA"** contra la entrega de la garantía prevista en el artículo 48 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la cual contendrá los mismos requisitos a que se mencionan en la cláusula octava de este contrato.

El anticipo se entregará a **"EL CONTRATISTA"** con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado, de acuerdo a la fracción I del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cuando **"EL CONTRATISTA"** no entregue la garantía de anticipo dentro del plazo señalado en el artículo 48 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente.

OCTAVA.- GARANTIAS

Para garantizar los anticipos **"EL CONTRATISTA"** deberá entregar una póliza de fianza que se constituirá por la totalidad del importe de los anticipos y para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato, **"EL CONTRATISTA"** deberá entregar una póliza de fianza que se constituirá por el 10%, (Diez por ciento) del importe del contrato, la cual será de carácter o naturaleza indivisible y bajo ninguna circunstancia podrá disminuirse en proporción a los avances de la obra, por lo que deberá cubrirse en su totalidad, tomando como base el monto total contratado y en su caso los convenios de ampliación de monto y plazo que se hubieren generado.

Las fianzas deberán ser otorgadas, en los términos del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por una institución debidamente autorizada a favor de la [Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco](#) y entregadas a **"LA S.C.T."** dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación.

Las pólizas en las cuales sean expedidas las fianzas deberán contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorguen:

I.- Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.

II.- Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de **"LA S.C.T."**.

III. Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

IV. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aun para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida;



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional

V.- En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas a **"EL CONTRATISTA"**, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza, en un plazo no mayor de quince días naturales a la notificación a **"EL CONTRATISTA"** por escrito por parte de **"LA S.C.T."**.

VI.- Que la afianzadora acepta expresamente lo preceptuado en los Artículos 95 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor, por lo tanto no será aplicable la figura de caducidad prevista en el Artículo 120 de la citada Ley.

Previamente a la recepción de los trabajos, **"EL CONTRATISTA"** quedará obligado a responder, durante un plazo de 365 días naturales, de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, por lo que, a su elección, deberán constituir fianza por el equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos; presentar una carta de crédito irrevocable por el equivalente al 5 % (cinco por ciento) del monto total ejercido de los trabajos, o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al **5%** (cinco por ciento) del mismo monto en fideicomisos especialmente constituidos para ello.

"EL CONTRATISTA" acepta expresamente que en el supuesto de optar por constituir fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos, para responder de los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, y habiéndolos detectado **"LA S.C.T."** dentro de los 365 días de vigencia de la fianza, dicha fianza será exigible conforme al procedimiento especial previsto en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor por lo tanto no será aplicable la figura de caducidad prevista en el artículo 120 de la citada ley.

NOVENA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

"LA S.C.T." se obliga a poner a disposición de **"EL CONTRATISTA"**, el o los inmuebles en que deben llevarse a cabo los trabajos, materia de este contrato, así como los dictámenes, licencias y demás autorizaciones que requieran para su realización.

DÉCIMA.- REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

"EL CONTRATISTA" deberá tener un Director responsable de obra, y se obliga a designar anticipadamente a la iniciación de los trabajos, un representante permanente, que obrará como **SUPERINTENDENTE** de construcción, el cual deberá tener conocimiento amplio y suficiente para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este contrato. **"LA S.C.T."** se reserva el derecho de su aceptación, el cual podrá ejercer en cualquier tiempo. Asimismo **"LA S.C.T."** establecerá la **RESIDENCIA** de obra con anterioridad a la iniciación de los trabajos, la cual deberá recaer en un servidor público designado por la misma, quien fungirá como su representante ante **"EL CONTRATISTA"** y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por **"EL CONTRATISTA"**. La residencia de obra deberá estar ubicada en el sitio de ejecución de los trabajos.

DÉCIMA PRIMERA.- FORMA DE PAGO.

La forma de pago será mediante la formulación de estimaciones de trabajos ejecutados con una periodicidad no mayor de 30 días naturales, el contratista deberá presentarlas acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago a la residencia de obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones, para realizar la revisión y autorización de las estimaciones la residencia de obra contará con un plazo no mayor de quince días naturales siguientes a su presentación, en el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



Una vez autorizadas deberá pagarse por “**LA S.C.T.**” dentro de los 20 días naturales siguientes a su autorización.

La fecha de corte para la elaboración de las estimaciones será el último día hábil de cada mes y el último día señalado en el programa autorizado de obra vigente.

Los pagos de las estimaciones se efectuarán en la -----, por trabajos ejecutados, ubicada en la-----.

“**EL CONTRATISTA**” acepta que el incumplimiento en la presentación de las estimaciones en las fechas señaladas, lo hará acreedor a ser declarado en mora de acuerdo con el último párrafo del artículo 102 del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

DÉCIMA SEGUNDA.- DEDUCCIONES.

“**EL CONTRATISTA**” acepta que de las estimaciones que se le cubran, se deduzca:

El **0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO)** como derechos por los servicios de vigilancia, inspección y control, encomendadas a la Contraloría.

El **0.2% (CERO PUNTO DOS POR CIENTO)** del Importe de cada estimación para los programas de capacitación y adiestramiento de la industria de la construcción.

DÉCIMA TERCERA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

“**EL CONTRATISTA**” comunicará a “**LA S.C.T.**” la terminación de los servicios, la cual verificará la terminación de los mismos, conforme a las condiciones establecidas en el contrato en un plazo de **10** días naturales.

La recepción total de los trabajos, sólo procederá si los mismos están terminados en su totalidad y si hubieran sido realizados de acuerdo con el programa y las especificaciones convenidas y demás estipulaciones del contrato. Si durante la verificación de los trabajos, “**LA S.C.T.**” encuentra deficiencias en la terminación de los mismos, deberá solicitar a “**EL CONTRATISTA**” su reparación, a efecto de que estas se corrijan conforme a las condiciones requeridas en el contrato, en este caso, el plazo de verificación de los trabajos pactados en el contrato se podrá prorrogar por el periodo que acuerden las partes para la reparación de las deficiencias. Una vez que se hayan verificado la terminación de los trabajos en el plazo señalado en el primer párrafo de esta cláusula, “**LA S.C.T.**” realizará la recepción física de los mismos, mediante el levantamiento del acta correspondiente dentro de los 15 días naturales siguientes, conforme a los lineamientos y requisitos que para tal efecto establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como bajo las modalidades que la misma prevee, reservándose el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal realizados.

“**LA S.C.T.**” podrá efectuar recepciones parciales cuando a su juicio existieren trabajos susceptibles de utilizarse.

Una vez formalizada la recepción física de los trabajos, ambas partes procederán en un plazo no mayor de **15** días naturales posteriores a dicho evento, a elaborar el finiquito correspondiente en el que se harán constar



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.

De existir desacuerdo entre las partes o bien, en el supuesto de que **“EL CONTRATISTA”** no acuda a las instalaciones de **“LA S.C.T.”** en la fecha indicada para la elaboración del finiquito, esta última procederá a elaborarlo, comunicando su resultado a **“EL CONTRATISTA”** dentro de un plazo de diez días naturales, contando a partir de su emisión, quien una vez notificado del resultado de dicho finiquito, tendrá un plazo de quince días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda. Si transcurrido este plazo **“EL CONTRATISTA”** no realiza alguna gestión, el resultado del finiquito se dará por aceptado.

Determinado el saldo total, **“LA S.C.T.”** pondrá a disposición de **“EL CONTRATISTA”** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitara el reintegro de los importes resultantes; y en forma simultanea, se levantara el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes en el presente contrato.

DÉCIMA CUARTA.- MODIFICACIONES DE CONTRATO.

“LA S.C.T.”, podrá dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar el presente contrato, mediante convenios, siempre y cuando éstos, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el veinte por ciento del monto o del plazo pactado, ni impliquen variaciones sustanciales al proyecto original, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado pero no varían el objeto del proyecto, se podrá celebrar un convenio único entre las partes respecto de las nuevas condiciones.

DÉCIMA QUINTA.- CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO

Los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato no podrán cederse en forma parcial o total a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro sobre las estimaciones por servicios ejecutados, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento por escrito de **“LA S.C.T.”**

DÉCIMA SEXTA.- PENAS CONVENCIONALES

“LA S.C.T.” tendrá la facultad de verificar si los trabajos objeto de este contrato se están ejecutando por **“EL CONTRATISTA”** de acuerdo con el programa, para lo cual **“LA S.C.T.”** comparará mensualmente el importe acumulado de los trabajos ejecutados contra los que debieron realizarse de acuerdo al programa autorizado, y si como consecuencia de la comparación, el importe de los trabajos ejecutados es menor de la que debió realizar **“EL CONTRATISTA”**, **“LA S.C.T.”** retendrá provisionalmente el 3% (tres por ciento) de la diferencia que resulte de los importes acumulados de la obra que debió ejecutarse (I.P.) menos el de la realmente ejecutada conforme al programa (I.R.V.) multiplicado por el factor resultante de la división de los días de atraso entre 30 (treinta) (F.A.), como se expresa en la siguiente fórmula:

$$(I P-IRV) (0.03xFA).$$

Esta penalización se aplicará como una retención económica a la estimación que se encuentre en proceso en la fecha que se determine el atraso, misma que el contratista podrá recuperar, en las próximas estimaciones si el atraso es recuperado. La aplicación de estas retenciones tendrá el carácter de definitiva, si a la fecha pactada de terminación de los trabajos estos no se han concluido, al realizar el cálculo de la retención se tomaran en cuenta los ajustes y prorrogas acordados por las partes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



Las penas convencionales por atraso en la ejecución de los trabajos por causas imputables a **“EL CONTRATISTA”**, determinadas en función de los trabajos no ejecutados conforme al programa convenido, en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento, en cuyo caso y llegado a dicho límite se dará inicio al procedimiento de rescisión administrativa.

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas en esta cláusula, y aun cuando no se haya llegado al límite mencionado en el párrafo anterior **“LA S.C.T.”** podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo.

Las cantidades que resulten de la aplicación de las penas convencionales que se impongan a **“EL CONTRATISTA”**, se harán efectivas con cargo a las cantidades que le hayan sido retenidas, aplicando además si da lugar a ello, hacer efectiva la fianza de cumplimiento otorgada conforme a lo estipulado en la cláusula vigésima del presente contrato.

“LA S.C.T.” verificará también la calidad de los trabajos y cuando estos no se hubieren apegado a las normas y especificaciones respectivas, procederá a practicar una evaluación para determinar la reposición de los trabajos mal ejecutados o la aplicación de una deductiva en proporción a las deficiencias observadas, cuyo valor se hará efectivo en la siguiente estimación, si se determina la reposición, se aplicará una retención del valor de los trabajos mal ejecutados que solo se devolverá si **“EL CONTRATISTA”** cumple a satisfacción con los trabajos contratados.

DECIMA SEPTIMA.- REINTEGRACIÓN DE PAGOS EN EXCESO

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **“EL CONTRATISTA”**, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes conforme a lo señalado en el Primer párrafo del Artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“LA S.C.T.”**.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de **“EL CONTRATISTA”** sean compensadas en la estimación siguiente.

DECIMA OCTAVA.- DISCREPANCIAS DE CARACTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS

Para la resolución de discrepancias futuras y previsibles, exclusivamente sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativos, que de ninguna manera impliquen una audiencia de conciliación; se procederá de la siguiente manera; a solicitud de **“EL CONTRATISTA”**, se señalará fecha para llevar a efecto una audiencia de resolución de discrepancias entre las partes, la que tendrá verificativo en el lugar que indique **“LA S.C.T.”**, y dentro de un plazo de diez (10) días naturales contados a partir de recepción de la solicitud de **“EL CONTRATISTA”**, el acuerdo tomado deberá constar en acta circunstanciada, que será firmada por las partes.

DECIMA NOVENA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

“LA S.C.T.” podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, los trabajos contratados por cualquier causa justificada. Asimismo, podrá dar por terminados anticipadamente el contrato cuando concurren razones de interés general; existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado, o bien, no

sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos, para tales efectos se observara lo establecido en los Artículos del 114 al 119 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VIGÉSIMA.- CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO

“**LA S.C.T.**” podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**EL CONTRATISTA**”, por cualquiera de las causas que a continuación se enumeran.

I. Si “**EL CONTRATISTA**”, por causas imputables a él, no inicia los trabajos objeto del contrato dentro de los quince días siguientes a la fecha convenida.

II. Si interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos o se niega a corregir o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por “**LA S.C.T.**”

III. Si no ejecuta los trabajos de conformidad con lo estipulado en el presente contrato o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el residente de obra o por el supervisor;

IV. Si no da cumplimiento a los programas de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción y, que a juicio de “**LA S.C.T.**”, el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.

V. Si es declarado en concurso mercantil en los términos de la Ley de Concursos Mercantiles;

VI. Si subcontrata partes de los trabajos objeto del contrato, sin contar con la autorización por escrito de “**LA S.C.T.**”

VII. Si cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la autorización por escrito de “**LA S.C.T.**”

VIII. Si “**EL CONTRATISTA**” no da a “**LA S.C.T.**” y a las dependencias que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos;

IX. Si el contratista cambia su nacionalidad por otra, en el caso de que haya sido establecido como requisito, tener una determinada nacionalidad;

X. Si siendo extranjero, invoca la protección de su Gobierno en relación con el contrato;

XI. En general, por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las leyes, tratados y demás aplicables.

En caso de incumplimiento o violación por parte de “**EL CONTRATISTA**”, de cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en este contrato, “**LA S.C.T.**” podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo aplicando en su caso las penas convenidas, o bien declarar administrativamente la rescisión del contrato.

Si “**LA S.C.T.**” opta por la rescisión, “**EL CONTRATISTA**” estará obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios una pena convencional que podrá ser hasta por el monto de las fianzas otorgadas, a juicio de “**LA S.C.T.**”.

Cuando exista rescisión de contrato, el saldo de anticipo por amortizar se reintegrará a “**LA S.C.T.**” en un plazo no mayor a los diez (10) días naturales contados a partir de la fecha en que le sea comunicado a “**EL CONTRATISTA**” la rescisión, en el caso de que “**EL CONTRATISTA**” no reintegre el saldo por amortizar de



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014

Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

los anticipos otorgados, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, deberá pagar gastos financieros conforme al procedimiento establecido en el Código Fiscal de la Federación como si se tratara del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos se calcularán sobre cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “**LA S.C.T.**”.

VIGÉSIMA PRIMERA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

Se iniciará a partir de que a “**EL CONTRATISTA**” le sea comunicado el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de quince días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

Si transcurrido el plazo antes señalado el contratista no manifiesta nada en su defensa o si después de analizar las razones aducidas por éste, “**LA S.C.T.**” estima que las mismas no son satisfactorias, emitirá por escrito la determinación que proceda dentro de los quince días hábiles siguientes a lo señalado en el párrafo anterior.

Los trámites para hacer efectivas las garantías se iniciarán a partir de que se rescinda el contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

“**EL CONTRATISTA**” será el único responsable de la ejecución de los trabajos. Cuando estos no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en el contrato o conforme a las órdenes de “**LA S.C.T.**” dadas por escrito, ésta ordenará su reparación o reposición inmediata, con los trabajos adicionales que resulten necesarios, que hará por su cuenta “**EL CONTRATISTA**” sin que tenga derecho a retribución adicional alguna por ello.

“**EL CONTRATISTA**” se obliga a que los materiales y equipos que se utilicen en los trabajos motivo del contrato, cumplan con las normas de calidad, con las especificaciones del proyecto y a que la realización de todas y cada una de las partes de los trabajos se efectúen a satisfacción de “**LA S.C.T.**” , así como a responder por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos de la misma y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a “**LA S.C.T.**” o a terceros, en cuyo caso se hará efectiva la garantía correspondiente.

“**EL CONTRATISTA**” de acuerdo a lo estipulado en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, estará obligado a coadyuvar en la extinción de incendios comprendidos en las zonas en que se ejecuten los trabajos objeto del contrato, con el personal y elementos de que disponga para ese fin; igualmente “**EL CONTRATISTA**” se obliga a dar aviso al residente de obra de la existencia de incendios, de su localización y magnitud.

“**EL CONTRATISTA**” tendrá la obligación de notificar al residente de obra la aparición de cualquier brote epidémico en la zona de los trabajos objeto del contrato y de coadyuvar de inmediato a combatirlo con los medios de que disponga. También enterará al residente de obra cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos.

“**EL CONTRATISTA**” deberá sujetarse además, a todos los reglamentos u ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad y uso de la vía pública.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



Las responsabilidades y los daños y perjuicios que resultaren por su inobservancia serán a cargo de **“EL CONTRATISTA”**

VIGÉSIMA TERCERA.- RELACIONES LABORALES

“EL CONTRATISTA” como empresario y patrón del personal que ocupa con motivo de los trabajos, materia del presente contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de su seguridad social. **“EL CONTRATISTA”** conviene en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaren en su contra o en contra de **“LA S.C.T.”** en relación con los trabajos objeto del contrato.

VIGÉSIMA CUARTA.- LEGISLACIÓN

Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de los servicios objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

VIGÉSIMA QUINTA.- JURISDICCIÓN

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no este expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes, ubicados en esta ciudad, por lo tanto **“EL CONTRATISTA”** renuncia al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

Las partes que intervienen en la celebración del presente contrato, manifiestan que en el mismo no existe dolo, lesión, mala fe, error, ni vicio alguno en el consentimiento que pueda invalidarlo; por lo tanto, renuncian a cualquier acción que sea derivada de lo anterior.

Leído que fue y enteradas las partes del contenido, alcances y fuerza legal de este acuerdo de voluntades, lo firman de conformidad con el contenido de sus cláusulas, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a las XXXXXX horas del xxxxxxxxxxxxxxxxx.

FIRMAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

ANEXO 8-T

MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ, SOLO EN EL CASO DE HABERSE PREVISTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. EL S.C.T.PODRÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SUBCONTRATARÁN



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

ANEXO 8-T

**MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS
QUE SUBCONTRATARÁ**

(Lugar y fecha)

(NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FIRMA LA CONVOCATORIA)
P R E S E N T E.

Me refiero a la CONVOCATORIA para participar en la presente Licitación, sobre el particular, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 44 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no se subcontratará parte alguna de los trabajos.

LICITACIÓN No.:
OBRA:
UBICACIÓN:

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del licitante y/o
Nombre y firma del apoderado o representante legal

El presente formato deberá ser reproducido en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

ANEXO 9-T

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS, CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



ANEXO 9-T

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES

(Lugar y fecha)

(NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FIRMA LA CONVOCATORIA)
P R E S E N T E.

Me refiero a la CONVOCATORIA para participar en la presente Licitación, sobre el particular, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 44 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los precios de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero de los señalados por la Secretaría de Economía, consignados en la PROPOSICIÓN no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.

LICITACIÓN No.:
PAQUETE No.:
OBRA:
UBICACIÓN:

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del licitante y/o
Nombre y firma del apoderado o representante legal

El presente formato deberá ser reproducido en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

ANEXO 10-T

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERÁN INTEGRARSE POR COPIAS DE LAS DECLARACIONES FISCALES O ESTADOS CONTABLES AUDITADOS DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

ANEXO 10-T

COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS

TIPO DE RAZON	NOMBRE DE LA RAZON	FORMULA	RAZON AÑO (1)	RAZON AÑO (2)	DIFERENCIA (2) - (1)
LIQUIDEZ	CAPITAL NETO DE TRABAJO	A. C. - P. C.			
LIQUIDEZ	RAZON CIRCULANTE	A. C. / P. C.			
LIQUIDEZ	PRUEBA DEL ACIDO	(A. C. - I.) / P. C.			
ENDEUDAMIENTO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	P. T. / A. T.			
ENDEUDAMIENTO	RAZON DE PASIVO A CAPITAL	P. T. / C. C.			

A. C. : ACTIVO CIRCULANTE:
P. C. : PASIVO CIRCULANTE
I. : INVENTARIOS
P. T. : PASIVO TOTAL
A. T. : ACTIVO TOTAL
C. C. : CAPITAL CONTABLE

RAZON CIRCULANTE.- EL PARÁMETRO ACEPTABLE SERÁ IGUAL Ó MAYOR A LA UNIDAD.
PRUEBA DEL ACIDO.- EL PARÁMETRO ACEPTABLE SERÁ IGUAL Ó MAYOR A LA UNIDAD.
INDICE DE ENDEUDAMIENTO.-EL PARÁMETRO ACEPTABLE SERÁ MENOR A LA UNIDAD.
RAZON DE PASIVO A CAPITAL.- EL PARÁMETRO ACEPTABLE SERÁ MENOR A LA UNIDAD.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS PARÁMETROS ANTES MENCIONADOS ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS. Para efectos de evaluación se considera la información financiera del ejercicio inmediato anterior o en su caso para empresas de nueva creación la más actualizada. El año (1) se refiere al mas antiguo y el año (2) al inmediato anterior.

NOMBRE Y FIRMA DEL AUDITOR

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

El presente formato es de carácter informativo, el licitante deberá entregar en hojas membretadas del auditor, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

ANEXO 11-T

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS O ENTIDADES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO; EN EL SUPUESTO DE QUE EL LICITANTE NO HAYA FORMALIZADO CONTRATOS CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ÉSTE LO MANIFESTARÁ POR ESCRITO A LA CONVOCANTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD; (LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SON, COPIAS DE LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS).

EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO PRESENTE LOS DOCUMENTOS O EL ESCRITO SEÑALADOS, SE ATENDERÁ LO DISPUESTO EN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 66 DE ESTE REGLAMENTO. (Art. 44 fracc. IX del RLOPSRM)

LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS (PADRON DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE TABASCO), TENDRÁN LA OPCIÓN DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN A QUE SE REFIERE ESTA FRACCIÓN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

ANEXOS ECONOMICOS

ANEXO 1-E

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES AGRUPANDO POR:

- MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
- MANO DE OBRA.
- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES.

ANEXO 1-E
LISTADO DE INSUMOS

LICITACIÓN No.:
OBRA:
UBICACIÓN:
FECHA:

MATERIALES

CLAVE	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO PUESTO EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS	IMPORTE
<p>NOTA: LOS COSTOS BÁSICOS DE MATERIALES SE INTEGRARAN SUMANDO AL PRECIO DE ADQUISICIÓN EN EL MERCADO LOS ACARREOS, MANIOBRAS, ALMACENAJES Y MERMAS , CONFORME AL PARRAFO 3° DEL ART. 162 DEL R.L.O.P. Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (NO SE DEBEN DESGLOSAR LOS FLETES EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS).</p>					
				TOTAL	

MANO DE OBRA

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SALARIO REAL	IMPORTE
LA UNIDAD DEBE EXPRESARSE EN JORNADAS					
				TOTAL	

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO HORA	IMPORTE
LA UNIDAD DEBE EXPRESARSE EN HORAS					
				TOTAL	

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

NOTA: Se deberán anexar cotizaciones de los materiales

El presente formato es de carácter informativo, el licitante deberá entregar en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado, Cuando sean dos o más proyectos presentará un Análisis por cada uno de ellos.

ANEXO 2-E

FACTOR DE SALARIO REAL.

- A ANÁLISIS DEL FACTOR T_p/T_I**
- B TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.**
- C ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL.**

DEBERÁ ANEXAR EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS. (ART. 45 FRACC. III DEL RLOPSRM)

ANEXO 2-E (A)
FACTOR DE SALARIO REAL. ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/TI

FACTOR DE EMPRESA (Tp / TI)			
PERIODO	INICIO: 1o. ENERO DEL 2013		
	TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DEL 2013		
CONCEPTO	DETALLES	DIAS NO TRABAJADOS AL AÑO	DIAS PAGADOS AL AÑO
DOMINGO		52	
FESTIVOS	1 DE ENERO	1	
	5 DE FEBRERO	1	
	21 DE MARZO	1	
	1 DE MAYO	1	
	16 DE SEPTIEMBRE	1	
	20 DE NOVIEMBRE	1	
	25 DE DICIEMBRE	1	
COSTUMBRE	JUEVES SANTO	1	
	VIENES SANTO	1	
	SABADO DE GLORIA	1	
	3 DE MAYO	1	
	1 DE NOVIEMBRE	1	
	2 DE NOVIEMBRE	1	
	12 DE DICIEMBRE	1	
VACACIONES		6	
MAL TIEMPO		2	
DIAS CALENDARIO			365
PRIMA VACACIONAL	25%		1.5
AGUINALDO			15
SUBTOTALES		74	381.5
FACTOR DE EMPRESA =	(DIAS PAGADOS AL AÑO) / (DIAS LABORADOS AL AÑO) =		1.3110



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



ANEXO 2-E(B)
TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL

LICITACIÓN No.:
OBRA:
UBICACIÓN:
FECHA:.

TABULADOR DE SALARIOS

CLAVE	C A T E G O R I A	UNIDAD	SALARIO BASE	FACTOR DE SALARIO REAL	SALARIO REAL

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

NOTA: Se deberá anexar el análisis, calculo e integración del factor de salario real de cada categoría.

El presente formato es de carácter informativo, el licitante deberá entregar en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado



Gobierno del
Estado de Tabasco

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014

Licitación Pública Nacional

ANEXO 2-E(C)
ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL.

CÁLCULO DEL SALARIO REAL										
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
	SALARIO TABULAR (EJEMPLO)	FACTOR IMSS	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	CUOTA DEL IMSS (OBRERO-PATRONALES)						
	DATO	DATO	(B)/(C)	RIESGO DE TRABAJO (7.58875%)*D	INVALIDEZ Y VIDA (2.375%)*D	RETIRO, CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ (6.275%)*D	GUARDERÍAS (1%)*D	ENFERMEDAD Y MATERNIDAD (PRESTACIONES EN DINERO) (0.95%)*D	PENSIONADOS (ARTÍCULO 25) (1.425%)*D	
MAESTRO DE OBRA	\$268.23	1.0452	\$280.36	\$21.28	\$6.66	\$17.59	\$2.80	\$2.66	\$4.00	
OFICIAL	\$223.05	1.0452	\$233.14	\$17.69	\$5.54	\$14.63	\$2.33	\$2.21	\$3.32	
AYUDANTE	\$142.59	1.0452	\$149.03	\$11.31	\$3.54	\$9.35	\$1.49	\$1.42	\$2.12	
	K	L	M	N	O	P	Q	R		
	ENFERMEDAD Y MATERNIDAD (PRESTACIONES EN ESPECIE)		INFONAVIT	TOTAL DE Ps	FACTOR PATRONAL	FACTOR DE EMPRESA	FACTOR DE SALARIO REAL	SALARIO REAL		
	IMSS ADICIONAL	IMSS ADICIONAL PARA MAS DE 3 SMIMDF								
	(SMDF) * (20.40%)	[(D) - (3SMDF)] * [1.5%]							(D) * (5%)	SUMA (E:M)
MAESTRO DE OBRA	\$13.21	\$1.29	\$14.02	\$83.51	1.2979	1.3110	1.7015	\$456.39		
OFICIAL	\$13.21	\$0.58	\$11.66	\$71.18	1.3053	1.3110	1.7112	\$381.70		
AYUDANTE	\$13.21	\$0.00	\$7.45	\$49.89	1.3348	1.3110	1.7499	\$249.51		
FACTOR IMSS = [(PRIMA VACACIONAL + AGUINALDO)/DIAS DEL AÑO] + 1				1.0452	SALARIO MINIMO DEL D.F. 2013				\$64.76	
IMSS ADICIONAL PARA MAS DE 3 SMIMDF (COLUMNA L): SI LOS VALORES DAN NEGATIVOS, SE COLOCA CERO					TRES SALARIOS MINIMOS DEL D.F.				\$194.28	

Nota: Anexar copia del factor de riesgo del seguro social.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional

ANEXO 3-E

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

ANEXO 3-E (A)
RELACIÓN DE COSTOS BASICOS

LICITACIÓN No.:
OBRA:
UBICACIÓN:
FECHA:

PAQUETE No.

RELACION DE COSTOS BÁSICOS (AUXILIARES)

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	COSTO

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

El presente formato es de carácter informativo, el licitante deberá entregar en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



SCT
 Secretaría de
 Comunicaciones
 y Transportes

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
 Licitación Pública Nacional

ANEXO 3-E (B)
ANÁLISIS DE COSTOS BASICOS Y/O AUXILIARES

LICITACIÓN No.:
 OBRA:
 UBICACIÓN:
 FECHA:

PAQUETE No.:

ANALISIS DE COSTOS BASICOS Y/O AUXILIARES					
CLAVE DEL CONCEPTO: _____				UNIDAD: _____	
CONCEPTO: _____					
CLAVE	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE
				TOTAL MATERIALES	\$ _____
CLAVE	MANO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE
				TOTAL MANO DE O.	\$ _____
CLAVE	MAQ. , HMTA Y EQ. DE SEG.	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE
				TOTAL MAQ. E.Y H.	\$ _____
				COSTO DIRECTO	\$ _____

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

El presente formato es de carácter informativo, el licitante deberá entregar en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional

ANEXO 4-E

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional

ANEXO 4-E

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

LICITACIÓN No.:
UBICACIÓN:

OBRA:
FECHA:

CLAVE: _____ **DESCRIPCIÓN DE LA MAQUINA O EQUIPO:** _____

DATOS GENERALES

	TIPO DE COMBUSTIBLE	_____	GASOLINA	_____	DIESEL	_____	OTRO	_____
(Pm)	PRECIO DE LA MAQUINARIA	\$	_____					
(Pn)	PRECIO DE LAS LLANTAS	\$	_____	(HP)	POTENCIA NORMAL	_____		HP
(Pa)	PRECIO DE PIEZAS ESPECIALES	\$	_____	(Fo)	FACTOR DE OPERACIÓN	_____		
(Vm)	VALOR DE ADQUISICIÓN NUEVA	\$	_____	(HPop)	POTENCIA DE OPERACIÓN (HP * Fo)	_____		HP
		% Vm	_____					
(Vr)	VALOR DEL RESCATE	\$	_____	(Gh)	COEFICIENTE DE COMBUSTIBLE	_____		
(Ve)	VIDA ECONÓMICA		_____	(Pc)	PRECIO DE COMBUSTIBLE	_____		LT
(IC)	INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN		_____	(Ga)	CAPACIDAD DE CARTER	_____		LTS
(i)	TASA DE INTERÉS ANUAL	%	_____	(T)	HORAS ENTRE CAMBIO DE LUB.	_____		HRS
(Hea)	HORAS EFECTIVAS POR AÑOS	HORAS	_____	(CL)	COEFICIENTE DE LUBRICANTE	_____		
(s)	PRIMA ANUAL PROM. DE SEGURO	%	_____	(Pa)	PRECIO DE LUBRICANTE	\$	_____	LT
(Ko)	MANTENIMIENTO MAYOR Y MENOR	%	_____	(Vn)	VIDA DE LAS LLANTAS	_____		HRS
				(H)	HORAS EFECTIVAS POR TURNO	_____		HRS
				(Sr)	SALARIO POR TURNO	\$	_____	TNO.
					VALOR DE LAS PZAS. ESPECIALES	_____		
				(Pe)	ESPECIALES	_____		
				(Va)	VIDA ECON. DE PZAS. ESPECIALES	_____		

I.- CARGOS FIJOS

I.1.- DEPRECIACIÓN	$D = (Vm - Vr) / Ve$	_____	=	_____
I.2.- INVERSIÓN	$Im = (Vm + Vr) i / 2 Hea$	_____	=	_____
I.3.- SEGUROS	$Sm = (Vm + Vr) s / 2 Hea$	_____	=	_____
I.4.- MANTENIMIENTO	$Mn = Ko * D$	_____	=	_____
(1) SUMA CARGOS FIJOS				_____

II.- CONSUMOS

II.1.- COMBUSTIBLES	$Co = Gh * Pc$	_____	=	_____
II.2.- OTRAS FUENTES DE ENERGÍA		_____	=	_____
II.3.- LUBRICANTES	$Lb = (Ah + Ga) Pa$	_____	=	_____
II.4.- LLANTAS	$N = Pn / Vn$	_____	=	_____
II.5.- PIEZAS ESPECIALES	$Ae = Pa / Va$	_____	=	_____
(2) SUMA DE CONSUMOS				_____

III.- OPERACIÓN

CATEGORÍAS	CANTIDAD	SALARIO REAL	IMPORTE
		(So) = \$	_____
III.1.- OPERACIÓN $Po = Sr / Ht$			_____
(3) SUMA OPERACIÓN			_____
COSTO DIRECTO POR HORA (1) + (2) + (3) =			_____

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

NOTA: Se deberán analizar con costos y rendimientos de maquinas y equipos nuevos



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional

ANEXO 5-E

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
 Licitación Pública Nacional

ANEXO 5-E

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACION DE LOS COSTOS INDIRECTOS

LICITACIÓN No.:
 UBICACIÓN:

OBRA:

FECHA:

PAQUETE No.

CONCEPTO	ADMN CENTRAL	ADMN DE CAMPO
	IMPORTE	IMPORTE
I. HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES		
A. PERSONAL DIRECTIVO		
B. PERSONAL TECNICO		
C. PERSONAL ADMINISTRATIVO		
D. CUOTAS PATRONAL DE SEGURO SOCIAL E INFONAVIT PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C		
E. PRESTACIONES A QUE OBLIGA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA LOS CONCEPTOS A,		
F. PASAJES Y VIATICOS PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C		
G. LOS QUE DERIVEN DE LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE TRABAJO PARA EL		
SUMAS		
II. DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS		
A. EDIFICIOS Y LOCALES		
B. LOCALES DE MANTENIMIENTO Y GUARDA		
C. BODEGAS		
D. INSTALACIONES GENERALES		
E. EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES		
F. DEPRECIACION O RENTA, Y OPERACION DE VEHICULOS		
G. CAMPAMENTO		
SUMAS		
III. SERVICIOS		
A. CONSULTORES, ASESORES, SERVICIOS Y LABORATORIOS		
B. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		
C. DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA		
D. CORRESPONSABLE DE OBRA		
SUMAS		
IV. FLETES Y ACARREOS		
A. CAMPAMENTOS		
B. EQUIPO DE CONSTRUCCION		
C. PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES		
D. MOBILIARIO		
SUMAS		
V. GASTOS DE OFICINA		
A. PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIOS		
B. CORREOS, FAX, TELEFONOS, TELEGRAFO, RADIO		
C. EQUIPO DE COMPUTACION		
D. SITUACION DE FONDOS		
E. COPIAS Y DUPLICADOS		
F. LUZ, GAS, Y OTROS CONSUMOS		
G. GASTO DE LICITACION		
SUMAS		
VI. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO		
SUMAS		
VII. SEGURIDAD E HIGIENE		
SUMAS		
VIII. SEGUROS Y FIANZAS		
SUMAS		
IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES		
A. CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CAMINOS DE ACCESO		
B. MONTAJES Y DESMANTELAMIENTO DE EQUIPO		
C. CONSTRUCCION DE INSTALACIONES GENERALES:		
1. DE CAMPAMENTO		
2. DE EQUIPO DE CONSTRUCCION		
3. DE PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES		
SUMAS		
TOTAL COSTOS INDIRECTOS DE ADMN. CENTRAL Y CAMPO		
	COSTO DIRECTO DE LA OBRA	
	COSTO INDIRECTO DE LA OBRA	

- A) Costo directo de la obra
- B) Ejercicio del año anterior a costo directo.
- C) Indirectos de la oficina central.
- D) Indirecto de la oficina en obra.
- E) % Indirectos de oficina central = (C/B) 100 =
- F) % Indirecto de oficina en obra = (D/A) 100 =
- % De Indirectos = E + F =

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

El presente formato es de carácter informativo, el licitante deberá entregar en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado. Cuando sean dos o más proyectos presentará un Análisis por cada uno de ellos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

ANEXO 6-E

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional

ANEXO 6-E.-ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO

FINANCIAMIENTO PROPUESTO	1.000%	ANTICIPO		30.00%	
UTILIDAD	10.00%	INTERES MENSUAL (INDICADOR ECONOMICO O TASA QUE COBRA UNA INSTITUCIÓN CREDITICIA)		(4.2/12)/100	0.0035
CARGOS ADICIONALES	0.5025%				
DESCRIPCION	PRIMER MES	SEGUNDO MES	TERCER MES	TOTALES	
I. GASTO POR MES					
SUBTOTAL = COSTO DIRECTO + INDIRECTO	\$196,000.00	\$224,000.00	\$414,400.00	\$834,400.00	
ACUMULADO (A:1)	\$196,000.00	\$420,000.00	\$834,400.00		
II. PRODUCCION POR MES					
FINANCIAMIENTO	\$1,960.00	\$2,240.00	\$4,144.00		
UTILIDAD	\$19,796.00	\$22,624.00	\$41,854.40		
CARGOS ADICIONALES	\$1,094.22	\$1,250.54	\$2,313.50		
ESTIMACION MENSUAL	\$218,850.22	\$250,114.54	\$462,711.90		
ACUMULADO (A:2)	\$218,850.22	\$468,964.77	\$931,676.67		
III. INGRESO POR MES					
ANTICIPO	\$279,503.00				
PAGO DE ESTIMACIONES			\$218,850.22	\$250,114.54	\$462,711.90
AMORTIZACION DEL ANTICIPO			\$65,655.07	\$75,034.36	\$138,813.57
ESTIMACIONES MENOS AMORTIZACION			\$153,195.16	\$175,080.18	\$323,898.33
SUBTOTAL	\$279,503.00	\$0.00	\$153,195.16	\$175,080.18	\$323,898.33
ACUMULADO (A:3)	\$279,503.00	\$279,503.00	\$432,698.16	\$607,778.34	\$931,676.67
IV. DIFERENCIAS POR MES					
INGRESOS MENOS GASTOS (III-I)	\$83,503.00	-\$224,000.00	-\$261,204.84	\$175,080.18	\$323,898.33
ACUMULADO (A:4)	\$83,503.00	-\$140,497.00	-\$401,701.84	-\$226,621.66	\$97,276.67
V. CALCULO DE INTERESES					
FINANCIAMIENTO MENSUAL [(i)*(A:4)]	\$292.26	-\$491.74	-\$1,405.96	-\$793.18	\$340.47
AUXILIAR	\$0.00	-\$491.74	-\$1,405.96	-\$793.18	\$0.00
ACUMULADO (A:5)	\$0.00	-\$491.74	-\$1,897.70	-\$2,690.87	-\$2,690.87
COSTO POR FINANCIAMIENTO =	ACUMULADO DE INTERESES POR FINANCIAMIENTO / COSTO DE VENTA				
COSTO POR FINANCIAMIENTO (REAL)=				IF / CV	0.3225%

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

NOTA.- 1.- Anexar copia del indicador económico utilizado o copia del contrato de la tasa de interés que le cobra el banco, 2.- El cálculo del financiamiento es iterativo.

El presente formato es de carácter informativo, el licitante deberá entregar en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado, Cuando sean dos o más proyectos presentará un Análisis por cada uno de ellos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional

ANEXO 7-E

**CARGO POR UTILIDAD PROPUESTA POR EL
LICITANTE**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional

**ANEXO 7-E
MANIFESTACIÓN DE CARGO DE UTILIDAD.**

(Lugar y fecha)

**(NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FIRMA LA CONVOCATORIA)
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 219 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, le comunico que el porcentaje de utilidad propuesto en la integración de nuestra propuesta es el _____ (_____). En el cual esta considerado las deducciones correspondientes al impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa.

LICITACIÓN No.:
OBRA:
UBICACIÓN:

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del licitante y/o
Nombre y firma del apoderado o representante legal

El presente formato deberá ser reproducido en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional

ANEXO 8-E

CARGOS ADICIONALES.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



**Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional**

**ANEXO 8-E
MANIFESTACIÓN DE CARGOS ADICIONALES.**

(Lugar y fecha)

**(NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FIRMA LA CONVOCATORIA)
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, le comunico que el porcentaje de cargos adicionales propuesto en la integración de nuestra propuesta es el _____ (_____). En los cuales están considerados los impuestos locales y federales y gastos de inspección y supervisión.

LICITACIÓN No.:
OBRA:
UBICACIÓN:

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del licitante y/o
Nombre y firma del apoderado o representante legal

**En caso de ser diferente de 0.5025% deberá anexar su integración.
El presente formato deberá ser reproducido en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional

ANEXO 9-E

ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



SCT
 Secretaría de
 Comunicaciones
 y Transportes

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional

ANEXO 9-E
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

LICITACIÓN No.:
OBRA:
UBICACIÓN:

PAQUETE No.:

FECHA:

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS					
CLAVE DEL CONCEPTO: _____			UNIDAD: _____		
CONCEPTO: _____			CANTIDAD: _____		
			IMPORTE: _____		
CLAVE	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE
				TOTAL MATERIALES	\$
CLAVE	MANO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE
	RENDIMIENTO:			TOTAL MANO DE O.	\$
CLAVE	MAQ. , HMTA Y EQ. DE SEG.	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE
				TOTAL MAQ. E.Y H.	\$

FORMULAS	CD =	COSTO DIRECTO.		
CI= CD X CI	CI =	COSTO INDIRECTO.	_____ %	
		SUMA		
CF= (CI + CD) X CF	CF =	FINANCIAMIENTO.	_____ %	
		SUMA		
	CU =	UTILIDAD.	_____ %	
CU= (CD + CI + CF) X CU		SUMA		
	CA =	CARGOS ADICIONALES	0.5025%	
CA= (CD+CI+CF+CU) X CA		SUMA		
PU = CD + CI +CF + CU + CA (IMPORTE CON LETRA)		PRECIO UNITARIO.	\$	

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

El presente formato es de carácter informativo, el licitante deberá entregar en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado, Cuando sean dos o más proyectos presentará un Análisis por cada uno de ellos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional

ANEXO 10-E

PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR EL S.C.T. DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRITICA.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



**Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional**

**ANEXO 10-E
PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS**

LICITACIÓN No.: _____ **PAQUETE No.** _____
OBRA: _____
UBICACIÓN: _____
FECHA: _____
PLAZO DE EJECUCIÓN: _____
FECHA PROBABLE DE INICIO: _____
AÑO: _____

CLAVE	CONCEPTOS	IMPORTES	IMPORTES DE TRABAJO POR REALIZAR MENSUALMENTE									
			1	2	3	4	5	6	7	8		
A	B	C	D									
	A.- EL NUMERO PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA, SEGÚN EL CATALOGO DE CONCEPTOS. B.- DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS, SIGUIENDO EL ORDEN DEL CATALOGO DE CONCEPTOS. C.- EL IMPORTE DE LA OBRA A EJECUTAR EN EL CONCEPTO, DE ACUERDO AL ORDEN PROGRESIVO DEL CATALOGO DE CONCEPTOS. D.- EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE PROGRAMARA EL IMPORTE DE OBRA A EJECUTAR Y EN BARRAS.											
	TOTAL MENSUAL											
	TOTAL ACUMULADO											

ADICIONESE LAS HOJAS NECESARIAS

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

El presente formato es de carácter informativo, el licitante deberá entregar en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado, Cuando sean dos o más proyectos presentará un Análisis por cada uno de ellos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

ANEXO 11-E

PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR LA S.C.T., PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

A MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS.

B MANO DE OBRA.

C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.

D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional

ANEXO 11-E(A)

PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE:
A).- UTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE

LICITACIÓN No.:

OBRA:

UBICACIÓN:

FECHA:

PLAZO DE EJECUCIÓN:

FECHA PROBABLE DE INICIO:

AÑO:

CLAVE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS A SUMISTRAR MENSUALMENTE								
			1	2	3	4	5	6	7	8	
A	B	C	D								
<p>A.- EL NUMERO PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA, SEGÚN EL CATALOGO DE MATERIALES B.- DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES Y/O EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE SIGUIENDO EL ORDEN DEL CATALOGO DE MATERIALES C.- EL IMPORTE DE LOS MATERIALES Y/O EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE A EMPLEAR DE ACUERDO AL ORDEN PROGRESIVO DEL CATALOGO DE MATERIALES D.- EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE PROGRAMARA EL IMPORTE DE LOS MATERIALES Y/O EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE A SUMINISTRAR Y EN BARRAS.</p>											
TOTAL MENSUAL											
TOTAL ACUMULADO											

ADICIÓNENSE LAS HOJAS NECESARIAS

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

El presente formato es de carácter informativo, el licitante deberá entregar en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado, Cuando sean dos o más proyectos presentará un Análisis por cada uno de ellos.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



**Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional**

**ANEXO 11-E(B)
PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE:
B).- UTILIZACION DE MANO DE OBRA**

LICITACIÓN No.:
OBRA:
UBICACIÓN:
FECHA:
PLAZO DE EJECUCIÓN:
FECHA PROBABLE DE INICIO:
AÑO:

CLAVE	CATEGORIA	IMPORTE	IMPORTE DE LOS JORNALES DE MANO DE OBRA A EMPLEAR MENSUALMENTE								
			1	2	3	4	5	6	7	8	
A	B	C	D								
<p>A.- EL NUMERO PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA, SEGÚN EL CATALOGO DE MANO DE OBRA. B.- DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORIAS, SIGUIENDO EL ORDEN DEL CATALOGO DE MANO DE OBRA. C.- EL IMPORTE DE LOS JORNALES A EMPLEAR DE ACUERDO AL ORDEN PROGRESIVO DEL CATALOGO DE MANO DE OBRA. D.- EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE PROGRAMARAN LOS IMPORTES DE JORNALES A EMPLEAR Y EN BARRAS.</p>											
	TOTAL MENSUAL										
	TOTAL ACUMULADO										

ADICIÓNENSE LAS HOJAS NECESARIAS

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

El presente formato es de carácter informativo, el licitante deberá entregar en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado, Cuando sean dos o más proyectos presentará un Análisis por cada uno de ellos.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional

**ANEXO 11-E(C)
PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE:
C).- UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN**

LICITACIÓN No.:

OBRA:

UBICACIÓN:

FECHA:

PLAZO DE EJECUCIÓN:

FECHA PROBABLE DE INICIO:

AÑO:

CLAVE	TIPO Y CARACTERÍSTICAS DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO	IMPORTE	IMPORTE DE LAS HORAS EFECTIVAS A EMPLEAR MENSUALMENTE							
			1	2	3	4	5	6	7	8
A	B	C	A.- EL NUMERO PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA, SEGÚN EL CATALOGO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRCCIÓN. B.- DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y CARACTERÍSTICAS, SIGUIENDO EL ORDEN DEL CATALOGO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. C.- EL IMPORTE DE LAS HORAS EFECTIVAS A EMPLEAR DE ACUERDO AL ORDEN PROGRESIVO DEL CATALOGO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION D.- EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE PROGRAMARA EL IMPORTE DE LAS HORAS EFECTIVAS A EMPLEAR Y EN BARRAS.							
	TOTAL MENSUAL									
	TOTAL ACUMULADO									

ADICIÓNENSE LAS HOJAS NECESARIAS

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

El presente formato es de carácter informativo, el licitante deberá entregar en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado, Cuando sean dos o más proyectos presentará un Análisis por cada uno de ellos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional

ANEXO 11-E(D)

PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE:
D).- UTILIZACION DE PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

LICITACIÓN No.:

OBRA:

UBICACIÓN:

FECHA:

PLAZO DE EJECUCIÓN:

FECHA PROBABLE DE INICIO:

AÑO:

CLAVE	CARGO	IMPORTE	IMPORTE DE LOS JORNALES A EMPLEAR MENSUALMENTE								
			1	2	3	4	5	6	7	8	
A	B	C	D								
		A.- EL NUMERO PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA, SEGÚN EL CATALOGO DE PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO B.- DESCRIPCIÓN DE LOS CARGOS SIGUIENDO EL ORDEN DEL CATALOGO DE PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO C.- EL IMPORTE DE LOS JORNALES A EMPLEAR DE ACUERDO AL ORDEN PROGRESIVO DEL CATALOGO DE PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO D.- EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES SE PROGRAMARA EL IMPORTE DE LOS JORNALES DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO A EMPLEAR Y EN BARRAS.									
	TOTAL MENSUAL										
	TOTAL ACUMULADO										

ADICIÓNENSE LAS HOJAS NECESARIAS

El presente formato es de carácter informativo, el licitante deberá entregar en hojas membretadas del licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado, Cuando sean dos o más proyectos presentará un Análisis por cada uno de ellos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licitación No. LO-927007947-N3-2014 SCT-002-CF-2014
Licitación Pública Nacional



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

ANEXO 12-E

CATALOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. SE DEBERA ANEXAR EN ARCHIVO ELECTRONICO EN EL PROGRAMA QUE ELABORE SU PROPUESTA ECONOMICA.

